

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	CAPITULO	69

Ley orgánica o Decreto que la rige
Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional.

Misión Institucional
Liderar el desarrollo de la Región de La Araucanía, implementando políticas públicas, con pertinencia multicultural, equidad territorial, sustentabilidad e inclusión.

Objetivos Estratégicos del Ministerio		
Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción

Objetivos Estratégicos Institucionales					
Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Orientar la Inversión Pública regional, atendiendo las disparidades territoriales y multiculturales en el marco de un desarrollo sostenible, a través de las directrices definidas en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.	Si	Si	
2	Estratégico	Mejorar la coordinación de la inversión pública regional sobre la base de los instrumentos de planificación regional vigentes.	Si	Si	
3	Estratégico	Mejorar la gestión del Presupuesto de Inversiones del Gobierno Regional, a través de la ejecución eficiente y oportuna, tanto física como financiera, de las iniciativas de inversión de GORE Araucanía.	Si	Si	

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Planes y Programas de Inversión Regional	2
2	Ante Proyecto Regional de Inversiones (ARI)	1
3	Programa Público de Inversión Regional (PROPIR)	1
4	Programa de Inversión GORE Araucanía	3